

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE ORTOPEDIA TRAM HOSPITAL

ORTOPEDIA TRAM HOSPITAL S.L. es una organización especializada en el diseño y adaptación de soluciones ortoprotésicas, cuya trayectoria se fundamenta en la cualificación, experiencia y compromiso de su equipo humano, orientado a mejorar el bienestar, la autonomía y la calidad de vida de sus pacientes.

La organización trabaja con las mejores marcas del sector, siendo el único centro en Alicante certificado por Össur y Ottobock, lo que garantiza un alto nivel técnico y de calidad en los productos y servicios ofrecidos.

Misión: Contribuir a la mejora del bienestar, la autonomía y la calidad de vida de nuestros pacientes mediante un servicio profesional, personalizado y de alta calidad.

Visión: Mejorar la movilidad y comodidad de los pacientes, colaborar en su rehabilitación, apoyar su recuperación física y emocional y favorecer su integración social y laboral.

Valores: Pasión y compromiso, orientación al paciente y responsabilidad social y corporativa.

Compromiso de la Dirección: la Dirección de ORTOPEDIA TRAM HOSPITAL S.L. establece e impulsa un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, conforme a las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, basado en los siguientes compromisos:

✓ CALIDAD

- Garantizar la satisfacción del paciente mediante soluciones ortoprotésicas personalizadas.
- Asegurar la calidad y seguridad de los productos sanitarios suministrados.
- Mantener un alto nivel de cualificación y formación del personal.
- Mejorar continuamente los procesos y servicios.

✓ MEDIO AMBIENTE

- Proteger el medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación.
- La mitigación y adaptación al cambio climático.
- Gestionar adecuadamente los residuos sanitarios y técnicos generados.
- Promover el uso sostenible de recursos (materiales, energía y agua).
- Fomentar prácticas de reducción, reutilización y reciclaje.
- Mejorar continuamente el desempeño ambiental de la organización.

✓ CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD

- Cumplir con los requisitos legales aplicables, tanto sanitarios como ambientales.
- Considerar las necesidades de pacientes, proveedores y demás partes interesadas.
- Garantizar la confidencialidad y protección de los datos de los pacientes.

✓ PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Para alcanzar estos compromisos, la organización establece:

- Implantar y mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión.
- Identificar y controlar riesgos y oportunidades.
- Integrar la calidad y el respeto ambiental en todas las actividades.
- Establecer esta política como marco para los objetivos del sistema.
- Sensibilizar e implicar al personal.

La Dirección de ORTOPEDIA TRAM HOSPITAL S.L. asume esta política como base para la mejora continua del sistema, orientando su actividad hacia la excelencia en la atención al paciente y la protección del entorno.

Asimismo, esta política se comunica a todo el personal, está disponible para las partes interesadas y se revisa periódicamente para asegurar su adecuación y eficacia.

En Alicante, a 30 de marzo de 2026.
ORTOPEDIA TRAM HOSPITAL S.L.